

RUC. 1090083631001



INTEROCEANICA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS, que en adelante se denominarà "La Compañia",en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No.SB-INS-2 001-308 de 09 de octubre del 2001 0:00:00

#Póliza: GYE-0000006578-9	Ramo: BUEN USO DE ANTICIPO	Código Producto \ Código	o: Tipo de Documento RENOVACION	Documento 000000001	
Afianzado\Contratista\Ga SAENZ RONQUILLO JO		Dirección: MARIA CAICHE SOLAR 8A	YROCAFUERTE	Identificacion: 0922490834001	
Beneficiario\Asegurado EMPRESA PUBLICA	DE PRODUCCION Y DES	SARROLLO ESTRATÉGICO D	Identificacion 0E L 0968598800001	Grupo 000	
Dirección: CDLA UNIVERSITAF	RIA DR ROMULO MINCHA	Telefono (09) 8165-8481	Fax (04) 2715-038		
Moneda DOLARES AMERICANOS	Paquete N/A	Suma Asegurada Póliza V 62,534.81	/igencia Póliza: Desde 10/03/2023 12:00:00	Hasta: 09/05/2023 12:00:00	
Notas:	HOUSE HE STATE TO THE	Suma Asegurada Documento V 62,534.81	/igencia Documento: Desde 10/03/2023	Hasta: 09/05/2023	
Origen DIRECTO	Compañía	Porcentaje F	Referencia	HILL STORY OF THE STREET	

Condiciones Particulares, Cláusulas y Anexos:

RENOVACION

DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 60

Por medio del presente anexo se deja expresa constancia que a partir de 10/03/2023 , se procede a la RENOVACION de la presente póliza:

OBJETO ASEGURADO

PARA GARANTIZAR EL BUEN USO DE ANTICIPO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO, SEGUN PROCESO Nº LICO-EPUNEMI-01-2021.

COBERTURAS

* UTILIZACION DE FONDOS

62,534.81

2,50 256,9

TOTAL: 62.534,81

ESTA PÓLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO, SE RIGE POR LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LA CODIFICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS Y SU REGLAMENTO; ADEMÁS DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA PÓLIZA DE SEGURO DE BUEN USO DE ANTICIPO SECTOR PÚBLICO.

ESTA POLIZA PODRA SER RENOVADA A PETICION ESCRITA DEL ASEGURADO O DEL AFIANZADO , ANTES DE SU VENCIMIENTO.

Prima		Super Bancos SSC No. Rete Segu. Camp			Der.Emisión IVA		Comp. Solid	Financiación TOTAL A PAGAR		
20 112 O	256,99	8,99	0,00	1,28	1,00	03	32.19	0,00	0,00	300.45
Adicionales	0,00	Agentes CERCADO VIVAS H	IUGO PABLO	O TO TO	24 7 25 Tak	Odd.	1150	10 AG 10	AD TIME	Página 1 de 2

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en GUAYAQUIL el día 07 de marzo de 2023 - Usuario:HerdoizaJ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

MAS OUT SEGUROS

FIR INLA CONTIDAÑIZADA

Contratante y/o Asegurado

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

QUITO MATRIZ:AV. AMAZONAS N35-17 JUAN PABLO SANZ EDIFICIO XEROX 5TO PISO PBX:(593-2)(02) 2977-500 /022251400 Casilla:1716156 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceanica.com

IBARRA: QVIEDO 739 Y BOLIVAR. EDIFICIO MUTUALISTA IMBABURA OF, 402 PBX:(593-6)(06) 2643-653 /062642730 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceanica.com

AMBATO:Av. Rodrigo Pachano C.C.Caracol LOCAL 29-30-31 MONTALVO PBX:(593-3)(03) 2423-856 (032826793 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceanica.com

GUAYAQUIL: CALLE: RODRIGO CHAVEZ, PARQUE EMPRESARIAL COLON, EDIF. EMPRESARIAL No. 1 OFICINA 104 PBX: (593-4)(04) 2630-661 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceanica.com

PORTOVIEJO:RICAURTE Y AMERICA ESQUINA sn PBX:(593-5) (05) 2639-923 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceanica.com



RUC. 1090083631001



#Póliza Ramo: Código Producto\ Código: Tipo de Documento Documento 0000006578-9 BUEN USO DE ANTICIPO 28 POLIZA DO00000001

Condiciones Particulares, Cláusulas y Anexos:

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

LA MONEDA DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: "DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA".

NOTA

Conocedor(a) de las penas de perjurio declaro bajo juramento que los bienes y valores registrados en este documento, así como los que resultaren de la aplicación del presente, tiene origen y destino lícitos y no promueven actividades prohibidas por las leyes del Ecuador e internacionales. De igual manera declaro que la información proporcionada es verdadera y correcta por lo tanto es de mi exclusiva responsabilidad cualquier omisión o falsedad. Autorizo a INTEROCEÁNICA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, a verificar por otros medios la información proporcionada en este documento, inclusive a la verificación de mi estado crediticio por Buró de Crédito y la comprobación de esta declaración e informar a las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones que se consideren inusuales e injustificadas en relación a mis actividades y movimientos comerciales y/o contractuales. Eximo a INTEROCEÁNICA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, de toda responsabilidad, civil, penal o administrativa, inclusive respecto a terceros, si esta declaración fuese falsa o errónea.

EL AFIANZADO, reconoce que cualquier declaración falsa o errónea en la solicitud del seguro, producirá la nulidad relativa del mismo. Por otra parte manifiesta su conocimiento y aceptación de las Condiciones Generales, Particulares y especiales de ésta póliza y declara no tener duda acerca del contenido de las mismas que pueda perjudicar en alguna forma la exacta comprensión de los textos.

EL AFIANZADO finalmente declara para todos los fines y efectos haber leído las Condiciones Generales, Particulares y Especiales y que no tiene duda en relación a las mismas.

Queda vigente y sin variación alguna, todas las demás condiciones generales y particulares de la póliza que no hayan sido modificadas por este anexo.

FORMA DE PAGO

Pago Contado: 300,45

Contratante y/o Asegurado

INTEROCEANICA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FIRM COMPAÑA SOUT SEGUROS

FIRM COMPAÑA SOUT SEGUROS